**JEFATURA DE CENTROS JUVENILES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Título del Puesto | Jefatura de Centros Juveniles. | |
| Puesto | Jefatura. | |
| Dependencia | Instituto de la Juventud Regia. | |
| Dirección | Dirección General. | |
| Área | Coordinación Operativa. | |
| Organización | | |
| Puesto al que reporta | Coordinador Operativo. | |
| Puestos que le reportan | Promotor. | |
| Objetivo del puesto | | |
| Ocuparse de las necesidades de los centros juveniles así como también adecuar cursos programas y talleres a los centros.  Atender llamadas y sugerencias que lleguen al centro y turnarla a la Jefatura o Coordinación correspondiente. | | |
| Responsabilidades | | |
| Llevar un inventario de los bienes y actividades de los centros.  Tener una calendarización actualizada de todas las actividades que se dan en los centros y vigilar que esta se cumpla. | | |
| Funciones | | |
| Adecuar cursos, programas, talleres, y demás actividades a los centros.  Difundir y promover los programas del Instituto a través de los centros.  Atender las llamadas y sugerencias que lleguen al centro juvenil correspondiente y turnarlas a la Coordinación o Jefatura correspondiente. | | |
| Perfil del Puesto | | |
| Educación | | Licenciatura. |
| Experiencia | | Mínimo 1 años de experiencia, en puesto similar. |
| Habilidades | | Orientado a Resultados.  Facilidad de palabra.  Ética profesional.  Trato amable.  Trabajo en equipo.  Trabajo de campo. |
| Conocimientos | | Logística.  Relaciones públicas. |
| Actitudes | | Responsable.  Proactivo. |
| Reportes a Elaborar | | Los que determine la Coordinación Operativa. |